

LA ENFERMEDAD MÁS ALLÁ DEL ESTIGMA EN TRES OBRAS DEL EJE CAFETERO COLOMBIANO

ILLNESS BEYOND STIGMA IN THREE LITERARY WORKS BY WOMEN AUTHORS FROM COLOMBIA'S EJE CAFETERO

Diana Vela

Universidad Tecnológica de Pereira

RESUMEN:

El artículo busca ampliar la discusión sobre los modos de narrar la enfermedad en tres obras de escritoras del Eje Cafetero colombiano: *Memorias de un niño que no creció* de Susana Henao Montoya, *Veneno lento* de Ana María Jaramillo y *La realidad es absolutamente efímera* de Cecilia Caicedo Jurado. La hipótesis plantea que, más allá del estigma que se cierne sobre los cuerpos y mentes atravesados por aquello que denominamos enfermedad, los textos despliegan las afecciones de manera empática y humanizada, al tiempo que cuestionan tanto la indiferencia de la sociedad como las limitaciones de ciertas prácticas y entornos médicos. El análisis se realiza desde los aportes teóricos de la filosofía y literatura, los estudios de la discapacidad, la locura femenina como construcción social y los estudios sobre el trauma.

PALABRAS CLAVE:

Escritoras, Colombia, literatura latinoamericana, estudios sobre las mujeres.

ABSTRACT:

This article aims to expand the discussion on how illness is represented in three literary works by women authors from Colombia's Eje Cafetero: *Memoirs of a Boy Who Did Not Grow Up* by Susana Henao Montoya, *Slow Poison* by Ana María Jaramillo, and *Reality Is Absolutely Ephemeral* by Cecilia Caicedo Jurado. The hypothesis suggests that, beyond the stigma surrounding bodies and minds affected by what we call illness, these texts provide an empathetic and humanized depiction of illness, simultaneously interrogating society's indifference and the shortcomings of certain medical practices and institutional environments. The analysis draws on theoretical frameworks from philosophy and literature, disability studies, the social construction of women's madness, and trauma studies.

KEYWORDS:

Women authors, Colombia, latin american literature, women's studies.

1. INTRODUCCIÓN

En vista de que la literatura en Colombia se ha configurado predominantemente como un género masculino (Pérez y Gil, 2022), resulta pertinente ampliar el canon de la tradición literaria colombiana y dirigir la mirada hacia la producción escritural de mujeres que, desde la región del Eje Cafetero, han abierto camino no solo en las áreas de la docencia, la investigación y el trabajo editorial, sino también en la escritura creativa¹. En este contexto, el artículo explorará una preocupación temática compartida en tres obras en específico: la problematización de aquello que denominamos enfermedad en *Memorias de un niño que no creció* de Susana Henao Montoya, “Veneno lento” de Ana María Jaramillo y *La realidad es absolutamente efímera* de Cecilia Caicedo Jurado. Estos textos, en lugar de proyectar alrededor del sujeto denominado enfermo un estigma –aquel atributo entendido por Erving Goffman como defecto, desventaja o diferencia indeseable, aquella marca generadora de un amplio descrédito y de una posición difícil y humillante (2019, pp. 16-17)– y en lugar de fortalecer una identificación de este sujeto “[...] como portador del mal, de lo indeseable, a veces del propio diablo [...]” (Guerrero y Bouzaglo, 2009, p.11), reconstruyen su particular habitar en el mundo, desde una mirada empática y humanizada, al tiempo que elevan una crítica no solo a una sociedad no inclusiva, sino también a ciertas prácticas y espacios sanitarios.

El análisis de la obra de Susana Henao Montoya se realiza desde los aportes teóricos de los estudios de la discapacidad propuestos por Susan Antebi, Ellen Samuels y Robert McRuer; la exploración del cuento de Ana María Jaramillo, desde la concepción de la locura femenina como constructo social inaugurada por Phillys Chesler y posteriormente discutida por Dau García Dauder, Grecia Guzmán Martínez y Belén Nogueiras García; y la interpretación de la novela de Cecilia Caicedo Jurado, desde los estudios sobre el trauma formulados por Michelle Balaev, Cathy Caruth y Dominick LaCapra. De manera transversal, los cuestionamientos al discurso médico/clínico se plantean desde la mirada de la filosofía y literatura, específicamente a partir de los postulados de Georges Canguilhem².

1 Entre las autoras de esta región, destacan también Albalucía Ángel (1939) –la escritora más reconocida y estudiada por la crítica–, Olga Lucía Betancourt (1947), Liliana Herrera (1960-2019) y Juliana Javierre (1993).

2 Para una profundización sobre lo médico/clínico desde una visión humanística, ver Méthot (2020, 2021) y Giroux (2021).

2. DESARROLLO

2.1. UNA FORMA ALTERNA DE “CRECER”

La publicación de *Memorias de un niño que no creció*³ en 2003 ubica a la novela en los albores de un siglo que empezaba a abandonar el empleo de aquellas categorías de connotación perniciosas que, en el pasado, se utilizaban para describir a los sujetos que exhibían ciertas condiciones que se entendían como patologías. En el ámbito global, la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) ejerció un papel preponderante en promover la adopción del término “discapacidad intelectual” en reemplazo del hoy en día en desuso “retardo mental”. Sin embargo, más allá de la apropiación de un lenguaje políticamente correcto, en este ensayo insistimos en la necesidad de utilizar con prudencia, de tomar con pinzas o entre comillas, aquellos vocablos propios del área médica que suelen emplearse de manera irreflexiva, sin tener en cuenta los significados que esconden detrás del velo de objetividad científica que los cubre. En este sentido, cuando Georges Canguilhem desarrolló una exploración crítica de las nociones de “norma” –en su sentido normativo–, “anomalía”, “patología” y “enfermedad”, se percató de lo siguiente: lo anómalo no es necesariamente patológico –en tanto este último implica necesariamente *pathos*, sufrimiento–; lo patológico puede ser entendido como normal, dado que la experiencia humana incluye, de hecho, a la enfermedad; una salud perfecta de manera continua es inexistente, es decir, anormal; pero la enfermedad sigue siendo entendida como un estado anormal con relación a la persistencia de la vida que desempeña aquí el papel de norma (1978, pp. 99-102). Tales hallazgos permitirán que abordemos la “discapacidad intelectual” no como una anormalidad o enfermedad en *Memorias de un niño que no creció*, sino como la definición de la cual el narrador, desde su lugar de enunciación, busca librarse.

Susana Henao Montoya (Quimbaya, 1954)⁴ escribió *Memorias de un niño que no creció* con base en su experiencia al criar un hijo con “dificultades cognitivas”. No obstante, la presencia de la progenitora desaparece en el texto (Arredondo y Ladino, 2022, pp.216-

3 En este estudio, se emplea la edición publicada por la editorial Abril de Neón en 2016. Cabe anotar que, en 2023, la Gobernación del departamento del Quindío publicó una edición ilustrada del texto.

4 Susana Henao Montoya es tecnóloga química, licenciada en Filosofía, especialista y magíster en Literatura Latinoamericana. Ejerció la docencia en la Universidad Tecnológica de Pereira de durante más de dos décadas, de 2001 a 2023. Ha publicado las novelas *Los últimos hombres de Gantina-Masca* (1991) –ganadora del Concurso de Novela Aniversario Ciudad de Pereira–, *Los hijos del agua* (1995), *Memorias de un niño que no creció* (2003) –finalista en el Concurso Internacional de Literatura Infantil Julio C. Caba–, *Crónica satánica* (2004) –ganadora del Concurso de Novela Aniversario Ciudad Pereira–, *Copias auténticas* (2023) y *Me miro en ti* (2024); las antologías *Antesala del paraíso y otros cuentos* (1993), *Crónicas de Temis* (1993) –ganadora del Concurso Colección de Escritores Pereiranos– y *Procedimientos compulsivos* (2009) –finalista en el Concurso Nacional de Cuento de 1997–; así como los ensayos *La ética narrativa en Tejedoras de coronas de Germán Espinosa* y *Gran Sertón: Veredas de João Guimarães Rosa* (2009) –ganador del Primer Concurso Letras de Pereira para el Mundo (2010)–, *Me subo al barco y viajo en él. Relato de una experiencia de lenguaje en el mundo de los sordos* (2010) y el ensayo en colaboración *Identidades y lenguajes en la literatura escrita por mujeres* (2021).

217), y la novela se desarrolla desde la mirada y voz de Esteban, un muchacho que, aunque crece en términos cronológicos y físicos, se identifica a sí mismo como un niño. Debemos reconocer que, en el presente, la aproximación a aquello que entendemos por discapacidad tiende a seguir siendo negativa, en la medida en que, como advierte Antebi (2021), la imagen del sujeto discapacitado aún despierta una serie de afectos vinculados a la conmiseración: sugiere un “problema”, una “dificultad”, una “limitación” o una “restricción” e invoca, en muchos casos, a la compasión, oración, caridad o intervención médica (p. 12). *Memorias de un niño que no creció* interpela estos estereotipos desde la voz del joven narrador, quien no permite que sus vivencias sean constreñidas por las imágenes perniciosas que suelen adjudicarse a aquellos sujetos que, como él, reciben la denominación de discapacitados. Ello se evidencia en el hecho de que el protagonista inicia el relato de su vida recordando la experiencia del primer amor, una vivencia común a los seres humanos:

La primera novia que tuve se llamaba Valentina. Era una vecinita que vivía tan cerquita de mi casa, que podíamos vernos y conversar apenas asomándonos a la ventana. Yo no sé cuántos años teníamos, pero ella era la pequeña de su casa y yo era el más pequeño de mis dos hermanos y el más pequeño de mis primos y de todos los niños de mi edad. Ahora voy a cumplir veintitrés, pero no pude crecer. (Henao, 2016, p. 10)

La última línea del fragmento citado revela una singularidad, una extrañeza. ¿De qué manera un muchacho de casi veintitrés años no puede crecer? Aunque la obra no refiere, en ningún momento, qué condición aqueja a Esteban, ofrece suficientes indicios para que nos percatemos de que el crecimiento del protagonista se produjo únicamente en términos físicos –es, por ejemplo, un joven a quien ya le crece la barba–, y que aquello que denominamos desarrollo intelectual quedó suspendido a temprana edad: “[R]econozco una parte del abecedario y aprendí las palabras más simples como papá, coca cola, frisby, sol y sapo y fin, pero no puedo recordar cómo se escribe mi nombre porque es muy largo” (Henao, 2016, p. 12). Podemos deducir, a partir de esta cita, que la forma a través de la cual accedemos a estas memorias ocurre desde una posición paradójica: los recuerdos del muchacho han sido registrados en una escritura que, en términos factuales, no podría pertenecerle. Este registro particular, esta suerte de traducción desde el lenguaje de Esteban hacia un lenguaje que puedan comprender los destinatarios de sus recuerdos, enmarca las experiencias del narrador en la cotidianidad del Eje Cafetero colombiano –por ejemplo, en la proyección de la oralidad en la escritura de “Danielpablo” y “Luisafernanda”, nombres de sus hermanos (Henao, 2016, p. 11), o de “cafeconleche”, componente de los hábitos alimenticios de la región (Henao, 2016, p. 22)– y en sucesos propios de un territorio caracterizado por

los desastres naturales –la erupción del Nevado del Ruiz y la tragedia de Armero son referentes importantes en la ubicación espaciotemporal de la novela–.

Por otra parte, en la medida en que el lenguaje deviene inseparable de la historia corporal vivida y permite otras formas de dar testimonio de las experiencias (Antebi, 2021, pp. 25-26), las memorias de Esteban se formulan desde una corporalidad marcada no solo por las huellas de las múltiples intervenciones quirúrgicas a las que ha sido sometido desde pequeño –la cicatriz “[...] inmensa como una diadema [...]” (Henao, 2016, p. 88) que surca su cabeza y se esconde bajo sus rizos, por ejemplo–, sino también por aquellas señales de discapacidad que emergen en otras situaciones: en el proceso de legibilidad biocertificativa (Samuels, 2014, p.17) que categoriza su organismo a partir de criterios médicos y en el de desplazamiento *crip*⁵ (McRuer, 2006, p. 133) que determina su escolarización, aunque no presente problemas auditivos, en una institución educativa para sordos. La novela da cuenta así de cómo, en la ciudad de Pereira, el sistema educativo no se encuentra en capacidad –vaya ironía– de brindar una oferta académica acorde a las necesidades de aprendizaje del protagonista.

Es relevante anotar que, aunque el narrador haga referencia a lo que podríamos entender como limitaciones en términos cognitivos, lo largo de las memorias se enuncia, con insistencia, la valentía como uno de los atributos que sí detenta. Efectivamente, con la misma disposición con que acepta dosis diarias de medicamentos, el protagonista incorpora en su rutina procedimientos médicos que no lo amedrentan: “[...] no tengo miedo al dolor, porque me han chuzado muchas veces en el hospital y me han hecho muchas cirugías en mi cabeza y en mi estómago y creo que también en mis pulmones, pero no lloro ni me asusto” (Henao, 2016, pp. 13-14). El aplomo se hace a su vez notorio cuando ha de enfrentar las miradas –de sorpresa, intriga, temor– que posan sobre él desconocidos, y cuando ha de aceptar que mientras otros adquieren, de manera paulatina, nuevas destrezas, él permanece en el tramo inicial del camino. Asimismo, los recuerdos plasman que, a medida que Esteban interactúa con otros niños y adolescentes durante la época escolar, anhela con vehemencia aquellos afectos que los seres humanos buscamos más allá del círculo familiar y que se expresan en el hecho de labrar amistades. Dicho proceso no será expedito, pues ocurrirá recién cuando el protagonista bordee los veinte años y entable amistad con un músico, a quien su madre contrata para que le enseñe ritmo y canto, quien además se anima a instruirle en actos como cruzar la calle, tomar el bus y andar en ascensor; prácticas cotidianas que, para el protagonista, resultan extraordinarias. La templanza de Esteban se asoma una vez más cuando el músico debe partir al exterior. “[U]n lloro quedito” (p. 85) lo agobia al despedirse, aunque la partida implicará la posibilidad de cumplir

5 McRuer (2006) formula la categoría de *crip displacement* en aras de apropiarse del término peyorativo *crip* –en alusión al discapacitado– y resignificarlo.

otro anhelo: recibir la llamada telefónica de un amigo; un gesto que, si bien para muchos es habitual, resulta de una trascendencia sobrecogedora para el protagonista. Ahora bien, la prueba de fuego a su entereza ocurrirá tiempo después, cuando su hermano menor, de cuatro años, lo llama “tonto” por carecer de ciertas destrezas. El protagonista no parece relacionar este momento con aquel episodio de la infancia en el cual unos niños lo llamaron “bobo”, lo empujaron y lo hicieron caer al suelo. Más bien, Esteban recuerda las palabras del abuelo materno, quien sostiene que, para hacerse mayor, resulta ineludible saber “[...] lo que en verdad conviene” (Henao, 2016, p. 93). El narrador comparte la siguiente reflexión:

[...] sé que pronto va a quererme y me va a necesitar [...] pronto va a necesitar un hermano fuerte que lo defienda y lo acompañe. Un hermano que sepa qué es el dolor y la tristeza, para poder consolarlo en la enfermedad y el desaliento, solo que él todavía no comprende cuánto podré ayudarlo, a pesar de que él se haga mayor y yo me quede tal cual soy ahora. (Henao, 2016, p. 95)

Las memorias despliegan, en este punto, la fuerza de los lazos familiares, la naturaleza afectiva de un vínculo que, para ser sentido, no necesita de raciocinio. Esteban intuye “[...] en alguna parte del corazón [...]” (Henao, 2016, p. 93) lo correcto y, por lo tanto, comprende, desde el afecto, que aquel pequeño no lo llama “tonto” con el propósito de lastimarlo y que él, en su rol de hermano mayor, tiene la responsabilidad de actuar como guía. Al fin y al cabo, del sufrimiento y desconsuelo propios de la experiencia humana, así como de la capacidad de hallar alivio en el malestar y en el dolor, Esteban sabe bastante. Esteban, el discapacitado, sabe y es capaz de muchas cosas. La ambivalencia inherente a la noción de discapacidad, en tanto si bien parece describir una sólida e invariable dimensión física, al mismo tiempo se resiste a adoptar una clasificación exacta (Antebi, 2021, p. 6), se hace visible en la manera en que la novela configura la idea de crecimiento. Efectivamente, aunque estas memorias pertenezcan a un niño que no creció en términos de aquello que conocemos como desarrollo cognitivo, descubrimos que el protagonista alcanza otra suerte de estatura: aceptar el hecho de que mientras el hermano alcanzará ciertos hitos, él seguirá siendo un niño que solo suma años.

Lejos de presentar una imagen reconfortante de la discapacidad, estas memorias nos muestran finalmente un hecho tan doloroso como inesperado. Si bien a lo largo de la obra, el protagonista parece enfrentar, de manera resuelta, las adversidades que se le presentan e incluso, en ocasiones, ni siquiera parece percatarse de la existencia de tales reveses –cuando señala, por ejemplo, que: “[...] los problemas se me olvidan antes de volver a abrir el ojo al otro día, porque tengo mala mi memoria [...]” (Henao, 2016, p. 64)–, a la postre, Esteban toma conciencia de aquellas restricciones que determinarán su vida de manera inexorable: “[...] me doy cuenta de que jamás tendré el amor de una

muchacha, jamás conduciré un carro más complicado que los chocones del parque, jamás podré vivir solo ni gastar dinero, aunque yo mismo lo gane” (Henao, 2016, p. 97). Estas revelaciones nos dejan inquietos, incómodos ante un futuro apremiante, ante la inminencia de un porvenir que nos lleva a preguntarnos ¿qué pasará cuando Esteban siga sumando años?

La discapacidad no ocurre de manera aislada (Antebi, 2021, p. 3, 26) y, en la novela de Henao, sucede al interior de una familia que atestigua el devenir de uno de sus miembros; un devenir similar al de muchos seres humanos en ciertas experiencias –los juegos infantiles, los vínculos familiares, el primer amor, la amistad– y tan disímil en otros aspectos –la imposibilidad de ser autónomo, la improbabilidad de convertirse en un adulto independiente–. El niño que no creció cognitivamente se sitúa así en una zona liminal entre la inclusión y la exclusión, sostenido por un grupo que también ha de mostrar aplomo en una sociedad carente de políticas de acompañamiento e inserción para aquellos sujetos que, como Esteban, transitan por el mundo de manera alterna.

2.2. UNA “LOCURA” INFUNDADA

Las aproximaciones críticas a la antología de cuentos *Eclipses* (2007) de Ana María Jaramillo (Pereira, 1956)⁶ se han formulado principalmente desde miradas que abordan el suicidio femenino como un acto de resistencia, emancipación y reivindicación del yo (Ayram, 2021; Vanegas, 2016). En este artículo, centraremos el análisis en el relato “Veneno lento”. De los once cuentos reunidos en la colección referida, este destaca por su extensión –es el que abarca un mayor número de páginas–; por la dilación en el tiempo con que se ejecuta la muerte por mano propia –en lugar de arremeter contra sí misma a través de un acto rápido y violento–; y, principalmente, por revelar cómo el desequilibrio mental femenino, más que una enfermedad orgánica, surge en la obra como un constructo social.

“Veneno lento” se inicia con la voz en primera persona de una mujer que se nos presenta como Helena. En letra cursiva, la protagonista nos confía un suceso inquietante: “Hace treinta años mi esposo dijo que estaba loca [...] Eso fue después del parto de Dorita, la más pequeña. Había quedado un poco lastimada, tristonza y guardaba cama [...]” (Jaramillo, 2007, p. 66). De entrada, parecería que Helena se encuentra atravesando una depresión posparto; sin embargo, debemos actuar con cautela al nombrar el malestar que la aqueja,

⁶ Ana María Jaramillo es economista y reside en México desde 1988, donde dirige el sello *Ediciones Sin Nombre*. Ha publicado las novelas *Las horas secretas* (1992), *La curiosidad mató al gato* (1996), *El sonido de la sal* (2016), *La dama, el poeta y el ropavejero* (2016); las antologías de cuentos *Crímenes domésticos* (1993) –ganadora del Premio Nacional de Cuento de Colcultura– y *Eclipses* (2007) –ganadora del Concurso Colección de Escritores Pereiranos–; las obras de dramaturgia *Vendo mi muerte* (s.f) y *Bajo otro cielo* (s.f); el libro testimonial *Íntima distancia* (2009); el libro de entrevistas a escritores veracruzanos *Playas borrascosas* (1998) y el poemario *La luciérnaga extraviada* (1999).

puesto que no todo sentimiento de tristeza que sobrecoge a una mujer que acaba de dar a luz constituye una depresión: según el *National Institute of Mental Health*, a diferencia de la depresión posparto –un estado de ánimo sombrío que se prolonga en el tiempo y abarca desde sentimientos de desesperanza a intentos de suicidio–, la tristeza posparto o *baby blues* describe sentimientos normales –normales en el sentido de previsibles, podría aclararse– de preocupación, infelicidad y agotamiento que muchas mujeres que acaban de convertirse en madres experimentan, debido a la atención constante que demanda un recién nacido. De cualquier manera, resultará muy difícil, cuando no imposible, conocer los motivos de la tristeza que aquejaba a Helena, en vista de que, a partir del instante en que el marido prescribió que ella había enloquecido, Helena, ante los ojos de los demás, irremediablemente perdió la razón. Este decreto determinaría el resto de sus días. Phyllis Chesler ha documentado numerosos casos de mujeres que fueron acusadas, por sus maridos, de locas. ¿El motivo? Exhibir un comportamiento que no se ajustaba a los roles y expectativas de género (2005, Introduction, parr. 17; Chapter 1. Section: Women in Asylums: Four Lives, parr.1). Al fin y al cabo, al ser el cónyuge hombre, y en tanto los hombres, a diferencia de las mujeres, son asociados con la razón, la cultura y el discernimiento, el cónyuge cuenta con la autoridad para estipular, evaluar y condenar ciertos comportamientos femeninos (García Dauder y Guzmán Martínez, 2019, p. 59). El esposo de Helena se sirve además de su estatus como notario del pueblo para declarar que su esposa había perdido los estribos. ¿Quién se atrevería entonces a contradecirlo? ¿Quién osaría dudar de la palabra de un hombre de leyes?

El motivo detrás del dictamen del notario responde a una situación que, de develarse, habría resultado para él desfavorable. La protagonista señala que, una noche, después de arrullar a la bebé, descubrió la infidelidad de su marido con la criada:

Pegué el oído a la puerta. Gozosos reían, forcejeaban, adivinaba los movimientos voluptuosos de los amantes desnudándose. A veces callaban, a ratos hablaban en un tono que no puedo describir, con un lenguaje que jamás le escuché a mi esposo: soez, vulgar, directo. Cuando deduje que ya eran uno, que el jadeo era uniforme, tomé una botella y con ella rompí todas las demás formando un tremendo estruendo. Mi sangre se batió por todos lados, borracha de dolor me desmayé... (Jaramillo, 2007, p. 68)

Con esos puntos suspensivos culmina el testimonio. Su voz no vuelve a escucharse. Es entonces un narrador omnisciente quien, tras abandonar la letra cursiva, indica que la destrucción de utensilios a altas horas de la noche fue considerada prueba fehaciente de la súbita demencia que se habría apoderado de la protagonista. El diagnóstico del doctor Valdivia, otra figura de autoridad masculina, ratifica la patología y ordena internar a la mujer en un manicomio lejos del pueblo. El relato expone, en esta escena,

un procedimiento habitual de aquello que Belén Nogueiras García identifica como política sanitaria del patriarcado, es decir, la complicidad que la ciencia médica y las disciplinas psi evidencian, desde sus campos de acción, en el sometimiento de las mujeres (2023, p.11).

Chesler ahondó en la discusión sobre la institucionalización forzada de las mujeres y criticó, con severidad, las numerosas manifestaciones de una violencia que denominó psiquiátrica (2005, Chapter 1. Section: Women in Asylums: Four Lives). Este tipo de crueldad se devela sutil, aunque contundente, en la descripción de las humillaciones que padece Helena durante el internamiento. Conocemos el estado lamentable en que se encuentra la protagonista en una de las visitas que, a escondidas, realiza el hijo mayor, quien es aún niño: “Amoroso la bañaba, pretendía peinarla, pero su cabello enmarañado lo confundía. La desnudez de su madre no lo intimidaba, verla chorreada y babeando lo desesperaba, pero disimulaba” (Jaramillo, 2007, p. 73). La desidia del personal de salud ante el cuidado de las internas desenmascara a la institución psiquiátrica como una entidad no pensada para brindar un tratamiento ni mucho menos una cura, sino más bien como un espacio destinado a narcotizar y ocultar a los pacientes.

Las directrices de la autoridad médica se ejecutan a lo largo del relato, en la medida en que, después de seis meses de cautiverio, el doctor Valdivia autoriza a Helena regresar a casa, pero bajo ciertas condiciones: la medicación con litio por el resto de su vida y el aislamiento en una habitación lejos del dormitorio matrimonial. Helena aprovecha las noches para ingresar, a escondidas, al dormitorio de la bebé y arrullarla, y tras ser descubierta, es medicada con un potente somnífero. La administración de los fármacos queda en manos del notario, quien calcula las dosis para su propio beneficio:

Cuando quería sacarla de circulación, lo administraba en dosis mínimas, entonces Helena se deprimía. La encerraban. Perdía el control de sus emociones, de sus esfínteres y de su coordinación motriz. Decía tonterías, su belleza se escondía tras unos ojos perdidos en la nada y el llanto. (Jaramillo, 2007, p. 86)

Nos encontramos entonces frente a la historia de una mujer que no solo se encuentra cautiva en su propia casa, sino que además está siendo permanentemente drogada por su marido. Es tal la medicación excesiva en el cuerpo que la ausencia de dignidad pervive al interior de las paredes de la habitación en la que Helena se encuentra recluida, en donde yace empapada en sus propios orines.

Chesler advirtió que las mujeres acusadas de locas y encerradas en manicomios o en el desván de sus residencias⁷, eran aquellas cuyo comportamiento contravenía los roles de género asignados por la sociedad patriarcal; en otras palabras, aquellas mujeres que no mostraban interés en asuntos considerados tradicionalmente femeninos como el matrimonio o la maternidad (2005, Introduction, parr. 15). Sin embargo, la protagonista de “Veneno lento” sí se ajustaba a las expectativas sociales de su tiempo. ¿Qué hizo mal entonces? ¿En qué error incurrió? Desde el punto de vista del cónyuge, fueron la adversidad y la curiosidad las que llevaron a Helena a acercarse al pasillo de la cocina y descubrir la infidelidad: “Ella tenía la culpa de estar en el lugar y en el momento equivocados” (Jaramillo, 2007, p. 78), imputa el marido muy suelto de huesos. No obstante, el narrador, mordaz, revela a su vez los motivos detrás de la infidelidad del notario: sumada a la inseguridad que despertaba en él la belleza y porte de Helena –al punto de haberle prohibido usar tacones cuando salían juntos para evitar que luciera más alta que él–, estaba la incontinenencia urinaria que lo aquejaba durante el acto coital. Un hombre como el notario no podía dejar en evidencia, frente a su esposa, esta deshonra a su virilidad; de ahí que acudía a las criadas para satisfacer sus deseos. Un hombre como el notario tampoco podía dejar en duda, frente al pueblo que lo respetaba, su imagen intachable; de ahí que decidió sacrificar a su esposa para conservar su prestigio. El narrador persiste en lanzar diatribas en contra del marido, al delatar la otra serie de molestias vergonzosas que también lo afectan: la voz narrativa no guarda reparos en dar a conocer, de manera explícita, que el respetado notario ingiere diariamente laxantes, padece de problemas en la vesícula, sufre de agruras, colitis e incluso expulsa sangre en las heces. Así de nítida es la escena.

Lo particular de este asunto es que los trastornos digestivos del personaje masculino se acentúan después de recibir una amenaza proferida por su esposa, quien, durante un almuerzo, le espeta que ha envenenado su comida. Este hecho demuestra que, en los momentos en que Helena no se encuentra completamente aletargada por la medicación, es capaz de elaborar, desde la conciencia, un modo de venganza. Ella es consciente de que carece de recursos para escapar al control de su marido –de abandonarlo, no podría mantener a sus cuatro hijos o, en el peor de los casos, tendría que renunciar a la potestad parental–, pero también es consciente de que lo único que puede emplear como arma es el temor que pueda sembrar en él. Su capacidad de raciocinio e incluso de relativa autonomía se manifiesta a su vez en los planes que elabora tanto para recuperar las joyas que el notario empeñó durante su internamiento –saldando paulatinamente la deuda por medio de la venta, a escondidas, de manualidades– como para lograr que sus

hijos abandonen el pueblo y se marchen a estudiar al extranjero –esta vez amenaza al notario con ventilar sus infidelidades de no acatar esa decisión–.

Hacia el final del relato descubrimos, sin embargo, que la justicia poética nunca llega: “El pueblo creció. Helena se hizo vieja [...] Nacieron nietos que Helena no pudo tocar. Sus hijas y sus yernos no confiaron en ella. Siguió siendo la loca. Siempre mansa, siempre triste pero loca al fin” (Jaramillo, 2007, p. 93). Solo una nuera extranjera –no es fortuito que, en una sociedad de valores tradicionales, sea una forastera la única persona que muestra empatía hacia la protagonista–, le permite cuidar a su nieto; y solo este nieto conoce el lugar en donde la abuela esconde las joyas que pudo recuperar. Luego Helena muere, y esta es una muerte calculada: de manera premeditada, ella había dejado de tomar el medicamento para la afección cardíaca que también padecía. El notario, por su parte, le arrebató las joyas al nieto, y la nuera abandona el pueblo junto con su hijo tras separarse de su esposo –de aquel niño que, confundido, bañaba a su madre en el manicomio–. Aunque la historia se cierra, resuena el comienzo, el único momento en que escuchamos la voz del personaje femenino expresar “*Hace treinta años mi esposo dijo que estaba loca [...]*” (Jaramillo, 2007, p. 66), y entonces constatamos que Helena, en realidad, no enloqueció, sino que fue dopada a la fuerza, a través de medicamentos y encierros, por conveniencia ajena. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿desde dónde hablaba, al inicio, la protagonista?, ¿desde dónde construía un testimonio lúcido y equilibrado, con la tranquilidad de quien parece observar los hechos a la distancia? ¿Se trata de un manuscrito que conoce el narrador omnisciente o es acaso una voz que llega desde el más allá? Lo cierto es que sus palabras se interrumpen tras referir su desmayo, y el vilo en que nos deja el alegato se evidencia en la marca de los puntos suspensivos. Comprendemos entonces que esos fueron los últimos instantes en que la protagonista fue considerada una mujer en su sano juicio.

2.3. UN TRATAMIENTO INFRUCTUOSO

En *La realidad es absolutamente efímera*⁸ (2023), Cecilia Caicedo Jurado (Pasto, 1944)⁹ se infiltra a su vez en los espacios siniestros de la violencia psiquiátrica. En esta ocasión,

⁸ *La realidad es absolutamente efímera*, publicada por la editorial pereirana Klepsidra Editores en 2023, es el nuevo nombre con que se titula *Versiones sobre Esteban*, novela publicada en 2008 por las editoriales ibaguereñas Caza de Libros y Pijao Editores.

⁹ Cecilia Caicedo Jurado es doctora en Filosofía y Letras y ejerció la docencia en la Universidad Tecnológica de Pereira durante 30 años. En reconocimiento a sus méritos y trayectoria académica, fue nombrada miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua el 16 de junio de 2025. Ha publicado los ensayos *Literatura risaraldense* (1988) –ganador de la Colección de Escritores Pereiranos–, *Origen de la literatura colombiana: el Yurupary* (1990), *La novela en el departamento de Nariño* (1990), *Antología poética del Yurupary* (1992), *Planeación: alma de un proceso* (1994), *Patrimonio bibliográfico risaraldense* (1995), *Leyendas del Yurupary. Versión libre de la leyenda* (2003), *Macondo, país de sueños* (2015), *Colombia vista desde sus novelas: 1990 a 1995* (2014) –ganador de la Colección de Escritores Pereiranos– y *Colombia en sus procesos narrativos* (2018); las novelas *La ñata en su baúl* (1990) –ganadora de la Colección de Escritores Risaraldenses–, *Versiones sobre Esteban* (2008), *Verdes sueños* (2011) –ganador del Concurso Letras de Pereira para el Mundo en el 2014–, *La realidad es absolutamente efímera* (2023); y la antología de cuentos *La intrusa* (2023).

⁷ En *The Madwoman in the Attic* (1979) Sandra Gilbert y Susan Gubar examinaron la figura de la loca como un tropo literario de larga data. Estos personajes femeninos, al no mostrarse en sus cabales, eran confinados en el ático de sus residencias, lugares desde los cuales cuestionaban a la sociedad de su tiempo.

es un hombre, Esteban, quien se encuentra internado en un centro de salud mental. Conocemos su situación a través de una carta que ha sido escrita de puño y letra de Raquel, prima y médica del paciente; una misiva que ha sido hallada por Pedro Manrique Figueroa, un amigo en común. Sin rodeos, el texto pone de manifiesto el paralelismo entre cárcel e institución psiquiátrica: “Oficialmente me ha tocado recluirte en una celda solitaria; cerrar con una chapa eléctrica la puerta de tu infierno blanco-aséptico” (Caicedo, 2023, p.7), reflexiona Raquel, confirmando que, si bien el espacio en donde Esteban se encuentra recluido destaca por sus condiciones de higiene y pulcritud, este sigue siendo un calabozo con tintes de averno. Como si eso no bastara, prontamente descubrimos que la práctica psiquiátrica que ejerce la prima y médica carece de principios éticos: ella, mientras escucha a sus pacientes, o bien escribe cartas de amor y poemas eróticos o bien dedica el tiempo de la consulta a realizar dibujos en las historias clínicas. Es pues desde esa conducta negligente que, tras un número de sesiones terapéuticas, Raquel cede a la presión familiar y dictamina el internamiento del primo.

Además del evidente cuestionamiento al proceder irresponsable de ciertos profesionales de la salud, la novela de Caicedo reconstruye, por medio de los testimonios que ofrecen diversos personajes sobre el protagonista, los antecedentes de un sujeto cuya denominada crisis de salud mental es consecuencia de dos eventos considerados traumáticos: Esteban ha vivido, en carne propia, el secuestro, y ha sido testigo de la brutal toma del Palacio de Justicia; es decir, se trata de un individuo que ha experimentado una de las formas más crueles de violencia que golpearon la nación colombiana en décadas pasadas y uno de los hechos más sangrientos que marcaron la historia de esta sociedad a mediados de los años 80.

La *Comisión de la Verdad* de Colombia afirma que, considerando la existencia de un potencial subregistro, el número de secuestros en el marco del conflicto armado colombiano, entre los años 1990 y 2018, podría superar las 80.000 víctimas. Para dar cuenta de la tragedia que fracturó emocionalmente a Esteban, la novela cede la palabra a Mercedes, el amor de adolescencia del protagonista, quien, por medio de un tono severo y un lenguaje libre de eufemismos, aborda la pérdida del decoro, el despojo de la privacidad y la usurpación de la dignidad que padecen las víctimas de esta barbarie:

[...] hay grupos enormes de civiles atados a los árboles con cadenas de oprobio, obligados a arrastrarse utilizando solo sus brazos para ir a un espeso del monte y púdicamente realizar sus degluciones, sus micciones, las necesidades de su cuerpo. No son decenas sino cientos de colombianos retenidos, secuestrados y usados como botín de guerra. [...] amarrados del cuello o los pies o las muñecas de sus brazos a los troncos de los árboles. (Caicedo, 2023, p. 36)

La selva colombiana se configura, para el secuestrado, como una prisión al aire libre en donde los muros adoptan la forma de un laberinto de bosque tupido. Esteban ha sido uno de los civiles presos en el laberinto, y el nivel de degradación al que fue llevado, durante el cautiverio, linda con la ignominia. A diferencia de la crudeza expresiva que caracteriza el fragmento narrado por el antiguo amor del protagonista, el amigo Pedro Manrique Figueroa toma el asunto con prudencia, aunque también con cierta precipitación, y, en lugar de articular la palabra “secuestro”, le pregunta a Esteban por su “permanencia en la selva” (Caicedo, 2023, p. 43). El personaje evade la respuesta:

[...] encendió otro cigarrillo, las manos le temblaban y ahora era él quien derramaba el tinto. Se sumergió en un silencio eterno [...] no abrió sus labios porque exactamente ese era el punto para el que no había palabras ni largas conjeturas. Sólo imágenes, apretadas visiones que se instalaban una sobre otra, como un collage [...] (Caicedo, 2023, p. 43)

La imposibilidad de verbalizar el horror lleva a que sea el cuerpo de Esteban el que exprese, de manera ineludible, el quiebre: el temblor en las manos surge como reacción corporal ante la incapacidad física de articular enunciados; la dependencia al tabaco emerge como un recurso para evadir un presente marcado aún por la consternación; la superposición atropellada de recuerdos aciagos aparece como una manifestación incontrolable que lo bloquea. El trauma, entendido como experiencia disruptiva que impacta en la organización emocional del yo y en la percepción del mundo externo (Balaev, 2018, p. 360), regresa para perseguir al sobreviviente (Caruth, 1996, p. 6) como un fantasma que lo acosa y toma posesión de él (LaCapra, 2005, p. 156). El trauma, concebido como un shock que opera de manera similar a una amenaza corporal, se trataría en realidad se trata de un quiebre en la experiencia temporal de la mente (Caruth, 1996, p. 61). Sería este el quiebre que suscitaría, de forma continua en la mente de Esteban, la imagen de los hombres armados que lo capturan a plena luz del día y la del niño guerrillero que, incapaz de mirarlo a los ojos, le ofrece comida mientras él yace encadenado a un árbol. El estado de perturbación es tal que Esteban se instala, de manera fija, en aquello que Dominik LaCapra denomina el espacio de lo indecible (2005, p. 214). ¿Cómo encontrar las palabras precisas para verbalizar el secuestro? es la pregunta que parece proyectar la obra literaria. Ahora bien, es a todas luces previsible que Esteban se encuentre sumergido en el mutismo ¿Qué otro tipo de reacción podríamos esperar de un sujeto que fue privado de su libertad de una manera tan perturbadora? ¿Con qué autoridad podríamos exigir quienes nunca fuimos secuestrados que una víctima del secuestro articule sus pesares? ¿Al exhortar aquello que LaCapra denomina “elaboración del trauma” (2005, p. 46), asumimos acaso una posición condescendiente?

A la imposibilidad de revestir de palabras los actos de brutalidad a los que fue sometido en la selva –hechos a los cuales Mercedes sí puede acercarse, desde la distancia que le confiere la fortuna de saberse, por el momento, a salvo–, se suma la incapacidad de poner en palabras el haber sido testigo de otro acontecimiento atroz: la toma del Palacio de Justicia. Calificada por el Consejo de Estado como “una de las acciones más demenciales que el país ha presenciado, resultado de la violenta incursión armada de la guerrilla y la desproporcionada respuesta del Estado”, el asalto por parte de los guerrilleros del M-19 y la posterior retoma militar de la institución por parte del Ejército Nacional es incluso entendida como un Holocausto¹⁰. En la novela de Caicedo, el consultorio médico aparece como el lugar en donde el protagonista intentaría “elaborar un nuevo trauma”. En este espacio terapéutico, Esteban pretende reconstruir, a través de las palabras, el estremecimiento que lo desbordó el instante en que, ante sus ojos, un tanque colosal e intimidante, aplastó a la paloma que, minutos antes, él contemplaba con tranquilidad. En esos sesenta minutos pensados para nombrar el evento límite, el protagonista vuelve a escuchar el sonido atronador de explosiones, disparos y rockets, y vuelve a mirar al centenar de palomas que dejan de elevarse. La carga simbólica de la escena es palpable. A su vez, no deja de ser significativo que el texto reserve un espacio para mencionar un pasaje tan crucial como desgarrador de la catástrofe. “[Q]ue el presidente dé la orden de alto al fuego... [...]” (Caicedo, 2023, p. 59), se interrumpe Esteban al intentar reproducir la “[...] plegaria ahogada, desatendida e inconclusa [...]” (Caicedo, 2023, p. 59) de uno de los rehenes del Palacio que no era cualquier rehén, sino la figura de mayor jerarquía en la institución bajo asalto¹¹. Al entretejer el estupor de un personaje literario que experimentó el drama del secuestro con la invocación ignorada de un hombre que fue rehén en hechos factuales, Caicedo trenza la ficción con las heridas históricas del país.

Lo inesperado de *La realidad es absolutamente efímera* es que hace de la denominada sesión terapéutica un ejercicio estéril. Inmediatamente después del recuento de los eventos aciagos del Palacio de Justicia, descubrimos que la prima y médico tratante se ha dedicado todo el tiempo de la sesión a dibujar un boceto del relato del protagonista, en un papel que luego arruga y lanza al cesto de basura. El esbozo, hallado por Esteban, delinea la Plaza de Bolívar en donde las palomas yacen empalizadas en un cerco de

alambres. Y así como las aves “[...] cerraron sus picos y sus alas [...]” (Caicedo, 2023, p. 57), el protagonista sella sus labios de una vez y para siempre. Al poco tiempo, es internado en la celda blanca y aséptica que refiere la obra al inicio.

Tal vez el protagonista sí necesitaba un interlocutor que escuchara atentamente la verbalización de aquellos fantasmas que lo atormentaban, quizás sí requería de un otro que le tendiese la mano y lo guiara en la recuperación y en la construcción de un nuevo comienzo. En la novela de Caicedo, sin embargo, el otro no escucha, sino que medicaliza, adormece y encierra. Y si bien hacia el final de la narración, la prima y psiquiatra promete autorizar la salida de Esteban del centro psiquiátrico, sabemos que ella no es una persona de fiar y que podría tratarse solo de la expresión de un anhelo que posiblemente será postergado.

Aquello que se desea en la salud, anotaba Canguilhem, se expresa desde el punto de vista fisiológico evidente: una larga vida, la capacidad de reproducción, el potencial de trabajo físico, la fuerza, la resistencia a la fatiga, la ausencia de dolor; al fin y al cabo, un estado en el cual se observe lo menos posible al cuerpo fuera de un gozoso sentimiento de existencia (1978, p. 88). El protagonista de *La realidad es absolutamente efímera* carece de aquellos atributos, y si curar significa volver a llevar a la norma una función o un organismo que se han apartado de ella (Canguilhem 1978, p. 89), constatamos que, en la novela, la terapia como tratamiento resulta infructuosa y que el internamiento en el hospital psiquiátrico no es más que una medida orientada a ocultar a aquellos sujetos que dejan de ser funcionales a la sociedad.

Una atmósfera pesada y un tono adusto permean la obra, una textura emocional grave que, en concordancia con los acontecimientos aterradores que narra, se abstiene de presentar momentos de disensión o instantes de alivio. El texto ahonda en el resquebrajamiento definitivo de una víctima cuyo mundo interior venía ya haciéndose añicos, en la fractura de un sujeto que, si bien es sobreviviente, su existencia se asemeja más a la muerte que a la vida.

3. CONCLUSIÓN

A través de la reflexión en torno a los aportes teóricos de la filosofía y literatura, los estudios sobre la discapacidad, la locura como constructo social y los estudios sobre el trauma, este ensayo identificó una configuración inusual de la enfermedad en las obras examinadas y ofreció un nuevo enfoque de análisis a un estudio aún inaugural. Los textos de Susana Henao Montoya, Ana María Jaramillo y Cecilia Caicedo Jurado desarticulan el estigma que comúnmente se ciñe sobre el sujeto denominado enfermo, pero no para desplegar una romantización de lo que consideramos afección física o mental ni para proyectar estas condiciones como modos de acercamiento a lo sublime,

10 El 6 de noviembre de 1985, un grupo de guerrilleros del M-19 ingresó por la fuerza a las instalaciones del Palacio de Justicia con el objetivo de exigir un juicio político al presidente Belisario Betancur por incumplir los acuerdos del proceso de paz. Los guerrilleros tomaron como rehenes a magistrados, empleados y visitantes, y el Ejército Nacional lanzó la arremetida empleando armamento de guerra. El enfrentamiento se extendió hasta la mañana siguiente. El *Informe Final de la Comisión de la Verdad* determinó alrededor de un centenar de víctimas fatales –entre civiles, miembros de la fuerza pública y guerrilleros– (2010, p. 109); así como once civiles y una guerrillera víctimas de desaparición forzada (2010, p. 261).

11 El llamado que el magistrado Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia, realizara al presidente de la República Belisario Betancur se transmitió por radio desde el edificio en llamas; de fondo, las ráfagas de fuego cortaban el aire.

sino más bien para revelar las secuelas afectivas o sintomáticas de aquellos sujetos que, al carecer de la protección de una comunidad o de un Estado que vaya en su auxilio, quedan a merced de las circunstancias y en situación de desamparo. En efecto, lejos de idealizar posturas mediadas por la denominada discapacidad o por discursos ajenos a aquello que consideramos pensamiento racional, estas obras problematizan el lugar de enunciación de sujetos que lamentan el hecho de no detentar una “normalidad” anhelada y de seres silenciados por los efectos secundarios de la medicación y el internamiento forzado en una institución psiquiátrica. La invitación a posteriores lecturas críticas sobre el estatus del paciente en los universos creados queda abierta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) (2025). *Historical Context*.
- ANTEBI, Susan (2021). *Embodied Archive. Disability in Post-Revolutionary Mexican Cultural Production*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- ARREDONDO GRISALES Jhonattan y LADINO GUAPACHA, Jáiber (2023). “Un cuarteto sobre la memoria. Cuatro escritoras alrededor de Pereira”. En S. Pérez Álvarez (ed.), *Estudios, escritores y literaturas regionales desde el Eje Cafetero* (pp. 197-228). Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- AYRAM, Carlos Julio (2021). *Suicidantes, enamoradas y subversivas. La escritura de los cuerpos en la narrativa de Ana María Jaramillo*. México, D.F.: Ediciones Sin Nombre.
- BALAEV, Michelle (2018). “Trauma Studies”. En D. H. Richter (ed.), *A Companion to Literary Theory* (pp. 360-371). Oxford, UK: John Wiley & Sons Ltd.
- CAICEDO JURADO, Cecilia (2023). *La realidad es absolutamente efímera*. Pereira: Klepsidra Editores.
- CANGUILHEM, Georges (1978). *Lo normal y lo patológico*. México, D.F.: Siglo XXI.
- CARUTH, Cathy (1996). *Unclaimed Experienced. Trauma, Narrative, and History*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- CHESLER, Phyllis (2005). *Women and Madness*. [Libro electrónico]. Chicago: Lawrence Hill Books.
- Comisión de la Verdad (2022). *Secuestro*. Recuperado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/violacion-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario/secuestro> [Fecha de consulta: 09/06/2025].
- Consejo de Estado (s.f). *Toma y retoma del Palacio de Justicia*. Recuperado de: <https://www.consejodeestado.gov.co/toma-y-retoma-de-palacio-de-justicia/index.htm> [Fecha de consulta: 09/06/2025].

- GARCÍA DAUDER, Dau y GUZMÁN MARTÍNEZ, Grecia (2019). “Locura y feminismo: viajes de sujeción y resistencia”. *Átopos. Salud mental, comunidad y cultura*, 20, pp. 57-82.
- GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan (1979). *The Madwoman in the Attic. The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. New Haven and London: Yale University Press.
- GIROUX, Élodie (2021). “Can populations be healthy? Perspectives from Georges Canguilhem and Geoffrey Rose”. *History and Philosophy of the Life Sciences*, 43 (111), <https://doi.org/10.1007/s40656-021-00463-x>
- GOFFMAN, Erving (2019). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ GALLEGÓ, Jorge Aníbal et al. (2010). *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.
- GUERRERO, Javier y BOUZAGLO, Nathalie (2009). *Excesos del cuerpo. Ficciones de contagio y enfermedad en América Latina*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- HENAO MONTOYA, Susana (2016). *Memorias de un niño que no creció*. Pereira: Abril de Neón.
- JARAMILLO, Ana María (2007). “Veneno lento”. En A. M. Jaramillo, *Eclipses*, (pp. 66-97). Pereira: Instituto de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira.
- LACAPRA, Dominik (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva visión.
- MÉTHOT, Pierre-Olivier (Ed.) (2020). *Vital Norms: Canguilhem's “The Normal and the Pathological” in the Twenty-First Century*. Paris: Hermann.
- MCRUER, Robert (2006). *Crip Theory: Cultural Signs of Queerness and Disability*. New York: New York University Press.
- National Institute of Mental Health (2024). *Depresión perinatal*. Recuperado de: <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depression-perinatal> [Fecha de consulta: 16/06/2025].
- NOGUEIRAS GARCÍA, Belén (2023). *La salud en la historia del feminismo. Discursos, vindicaciones y prácticas*. Madrid: Ediciones Complutense.
- PÉREZ ÁLVAREZ, Sergio y GIL MONTOYA, Rigoberto (2022). “La literatura colombiana entre mundialización y la diferencia. Un análisis de la ‘lista bicentennial’”. *Cuadernos de Literatura*, 26, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl26.lcmd>
- SAMUELS, Ellen (2014). *Fantasies of Identification: Disability, Gender, Race*. New York: New York University Press.
- VANEGAS, Orfa Kelita (2016). “La estética del suicidio femenino en la narrativa de Ana María Jaramillo”. *Trama y fondo*, 88, pp. 78-98.

